

Don Javier Márquez Gómez, en el Area de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Biología Molecular y Bioquímica.

Don Antonio Heredia Bayona, en el Area de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Biología Molecular y Bioquímica.

Málaga, 29 de octubre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 30 de octubre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Salvador Guirado Hidalgo.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Salvador Guirado Hidalgo, en el Area de Conocimiento de Biología Celular, adscrita al Departamento de Biología Celular y Genética.

Málaga, 30 de octubre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 30 de octubre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Jesús Molina Caballero.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña María Jesús Molina Caballero, en el Area de Conocimiento de Derecho Procesal, adscrita al Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal.

Málaga, 30 de octubre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Gloria Gutiérrez Barranco.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela

Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a doña Gloria Gutiérrez Barranco, en el Area de Conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Málaga, 4 de noviembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Eva Millán Valdeperas.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a doña Eva Millán Valdeperas, en el Area de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Málaga, 4 de noviembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco García Gómez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don Francisco García Gómez, en el Area de Conocimiento de Historia del Arte, adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Málaga, 5 de noviembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 22 de octubre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos López Bravo Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Carlos López Bravo Profesor Titular de Universidad, del Area de Conoci-

miento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Filosofía del Derecho.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de octubre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 23 de octubre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Mario Bilbao Arrese Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jesús Mario Bilbao Arrese Catedrático de Universidad, del Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada II.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de octubre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 28 de octubre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Alberto Menéndez Martínez Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso o concurso de méritos convocados por Resolución de esta Universidad de 2 de noviembre de

2001 (BOE de 22 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Alberto Menéndez Martínez Catedrático de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de «Tecnología Electrónica».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de octubre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 29 de octubre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Andrés Bibiloni Amengual Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Andrés Bibiloni Amengual Catedrático de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Teoría Económica y Economía Política.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de octubre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.